



PIQUETE ▶ *Mientras el chaparrito no sea compañero del Lobo, no creemos a Gamboa*

■ Ocultó información sobre los recursos del Fondo Auxiliar y vehículos oficiales

Por vía penal, buscan que Jasso pague por sus faltas

El tema está en la Contraloría Interna del Judicial y sigue presentar las denuncias

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ CANJE DE PLACAS, CANCELADO

Por orden del gobernador Cuauhtémoc Blanco, quedó cancelado el canje de placas para el ejercicio fiscal de 2023, se informó la tarde de ayer. El Ejecutivo analizó el entorno económico y consideró oportuno no agregar esa carga para el próximo año.

■ Se trata de encontrar a los autores materiales e intelectuales: Francisco Sánchez

Declararán los legisladores por el asesinato de la diputada Gabriela

El presidente de la Mesa Directiva considera que su muerte no debe quedar impune

▶ 03

■ Tras la prisión preventiva al exsubsecretario de Evaluación de la pasada administración

Deben también avanzar denuncias en contra de Graco Ramírez: Sotelo

"Hay presentadas algunas denuncias por ahí, las tiene la Fiscalía, depende ahora de ella"

▶ 04

Aquí, la evaluación a 4 alcaldes morelenses, según Consulta Mitofsky

Los cuautlenses reprueban la gestión de Rodrigo Arredondo

Como uno de los peores alcaldes del país sigue apareciendo el de Cuautla, Rodrigo Arredondo López, en la más reciente evaluación que al respecto presenta Consulta Mitofsky de las 150 presidencias municipales más importantes del país.

▶ 04

El titular aquí dice que son ignorantes de procesos crediticios

Responsabiliza Condusef a usuarios por caer en fraudes

Solo un 30 por ciento de la población económicamente activa tiene una cultura de educación económica y financiera formal, afirmó Alejandro Villaseñor Chávez, titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en Morelos.

▶ 05

El rector Urquiza señaló que buscan inhibir estas prácticas

Policía cibernética investiga bombas caseras en la UAEM

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) solicitó a la Comisión Estatal de seguridad y al Ejército Mexicano a través de la Policía Cibernética, se esclarezcan las amenazas y la colocación de artefactos explosivos caseros en algunas unidades académicas, informó el rector Gustavo Urquiza Beltrán.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



¿Se acabó la impunidad?

Los golpes que ha dado la FECC a la corrupción son loables. Faltan más

El encarcelamiento del exalcalde Antonio Villalobos y de varios miembros de su cabildo puede, debe, marcar un antes y un después en la manera como se ha impartido justicia en Morelos. Los casos de corrupción que se atribuyen a esa administración no son los primeros, ni los únicos, ni los más graves que se han cometido en la entidad, pero sí fueron los más burdos. La regla con la que han medido a Villalobos debe ser la misma para el resto de los gobernantes.

Pongamos en perspectiva lo que está ocurriendo en la capital morelense:

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ha emprendido una lucha frontal contra el expresidente municipal, varios miembros del cabildo y funcionarios, las denuncias tienen diversos orígenes y obviamente se procesan a través de las autoridades judiciales, pero es la FECC quien lleva los temas y la que se ha encargado de darle seguimiento a cada caso.

Tengámoslo claro que más allá de la técnica procedimental, no es solo al juez a quien se debe reconocer por estas actuaciones, él cumple con su función; a quienes hay que observar y reconocer en esta historia son a las autoridades que iniciaron el proceso y a la fiscalía, que pudiendo dejar que los temas duerman el sueño de los justos como ha sucedido de manera histórica, presiona para que las denuncias se judicialicen.

El panorama que enfrentan los personajes relacionados con las 41 carpetas de investigación por actos de corrupción cometidos en el trienio 2018-2021 es sumamente complicado; tan solo por una de ellas el exedil ha perdido la libertad y podría ser obligado a resarcir el daño causado al erario; aún falta ver el alcance de las demás.

Antonio Villalobos no es el único que cometió actos irregulares durante su mandato, ni es solo a él a quien las autoridades deben fincar responsabilidades. Lo ocurrido en la Cueva del Lobo fue un robo colectivo que se llevó a cabo con el contubernio de varias personas y benefició de igual manera a personajes que estuvieron dentro y fuera de ese ayuntamiento. Bajo esa lógica se puede pensar que la FECC podría aplicar la ley contra la delincuencia organizada y revisar el enriquecimiento inexplicable de Antonio Villalobos y también de su familia.

Lo que oficialmente sabemos de esta historia es que en este momento se procesa a varios integrantes del cuerpo edilicio y miembros de la junta de gobierno del Sistema de Agua Potable por el desvío de 9 millones de pesos. En este tema se ha ido llamando a quienes intervinieron en el proceso y por acción u omisión tienen responsabilidad en los hechos. Para algunos de ellos la sanción ha sido corporal, es decir, fueron privados de su libertad y posiblemente tendrán la obligación de resarcir el daño. Luego vienen las otras 40 denuncias pendientes.

La colaboración de dos regidores como testigos de esta y otras denuncias interpuestas en contra de Antonio Villalobos representa un muy duro golpe para el exalcalde, porque ambos personajes tratarán de aportar elementos de prueba que les reduzca la pena y les evite volver a la cárcel. La información que proporcionen debe entregarse en un plazo no mayor a 30 días y tiene que ser jurídicamente válida en un juzgado, solo así será aceptada por la fiscalía. Todo, obviamente, será en contra de Villalobos.

Hace unos días el vicesfiscal anticorrupción de Morelos adelantó que el expresidente

municipal capitalino no saldrá del penal de Atlacholoaya en el corto plazo; al menos pasará la navidad y el año nuevo en la cárcel, dijo en referencia al tiempo que tarda el proceso de amparo que solicitó su abogado y que no necesariamente sería otorgado.

Lo que contienen las otras 40 carpetas de investigación presentadas por el gobierno municipal en contra de la administración anterior no se conoce hasta el momento, pero se trata de actos ilegales, casi todos relacionados con el desvío de recursos, según lo dio a conocer el propio presidente Urióstegui.

Antonio Villalobos está encarcelado por la denuncia del Sapac, pero falta que se sumen las demás carpetas de investigación que, a decir de la Fiscalía Anticorrupción, pronto serán judicializadas. No se ha dado a conocer contra quienes son las otras denuncias o si en ellas vuelven a aparecer los nombres de los regidores, a quienes se les otorgó el criterio de oportunidad. Aquí surge una pregunta ¿El Criterio de Oportunidad es válido para todos los juicios o solo para uno?

Lo que enfrenta el expresidente municipal de Cuernavaca es llamativo por muchas razones, pero es importante porque sienta un precedente importante en materia de corrupción. En muchos ayuntamientos se han cometido excesos, abusos y actos de corrupción; en Jiutepec el alcalde utilizó de manera ilegal recursos de la siguiente administración, pero hasta ahora no ha sucedido nada.

El reto de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es cumplir con los objetivos para lo que fue creada; la detención y puesta tras las rejas del expresidente municipal de Cuernavaca es un primer paso, pero falta avanzar en temas pendientes de esa administración y muchos más que corresponden a otros gobiernos.

El proceso contra Antonio Villalobos puede marcar un antes y un después en la historia de esa fiscalía, pero también un punto importante en la historia de los gobiernos. Hasta antes de la captura del Lobito nadie pensaba que los procesos fueran en serio, ni siquiera el mismo acusado, quien el fin de semana previo a su captura brindaba contento en una fiesta.

Son muchos los personajes nerviosos por el rumbo de esta historia, porque saben que si el brazo de la ley alcanzó al exalcalde, fácilmente los puede tocar; el robo cometido en la comuna fue colectivo y de responsabilidad compartida.

La duda no es si la FECC los llamarán a cuentas, sino cuándo lo hará.

• **posdata**

Casi desde que inició su periodo de gobierno José Luis Urióstegui ha priorizado la obra pública como parte central de su administración; en estos primeros meses la administración capitalina ha iniciado y concluido diversos trabajos en varias partes del municipio, incluyendo la pavimentación de muchas calles.

De cuando en cuando aparecen en la prensa y en las redes sociales las fotografías del alcalde acompañado de regidores (siempre los mismos) inaugurando o arrancando obras; ahí en primer plano aparece también el secretario del ramo Alejandro Rosas.

El esfuerzo municipal es loable, pero comienza a volverse contraproducente porque las obras públicas realizadas por la actual administración son de mala calidad y en cuestión de días o semanas comienzan a

mostrar fallas. Ahí está por ejemplo el trabajo en el socavón que apareció en la colonia Lomas de Cortés, que inmediatamente fue reparado y en días posteriores registró un nuevo hundimiento. "Fue más adelante" dijo el secretario a manera de justificación, pero es falso: la oquedad apareció en el mismo lugar y no solo eso: cualquiera que transite esa calle puede dar cuenta que la obra se está volviendo a hundir debido a la pésima calidad del trabajo y los materiales.

¿Seguimos?

Una de las primeras acciones del gobierno municipal fue aplicar una capa de asfalto a las calles Diana, Río Mayo, y San Diego, las mismas que un año antes había pavimentado el gobierno estatal. Quien circule por esas vialidades se puede dar cuenta que ahora se encuentran llenas de hoyos, peor que antes de que las remozaran.

El alcalde José Luis Urióstegui debería observar con cuidado lo que ocurre en la secretaría de obras; la mala calidad de los trabajos y de los materiales empleados es notoria, de ahí que poco a poco se comienza a propagar la idea que se trata de remedios que no durarán más allá de esta administración, pero son muy caros y representan un jugoso negocio para quienes los hacen.

La secretaría de Obras capitalina concentra lo peor de la administración de Urióstegui, ahí tienen sentados sus reales los hermanos Martínez Terrazas en una dirección, la regidora Patricia Torres en otra y Juan José Alcalá en otra. El secretario es un adorno carente de carácter que al final será el responsable de todo lo que ahí ocurra.

El valor más importante que tiene José Luis Urióstegui es su honestidad; lo que está sucediendo en esa secretaría pronto hará voltear los ojos porque la corrupción e ineficiencia es evidente y los causantes de ella están a la vista.

Ojo: la obra pública de mala calidad puede ser un tema por el cual en unos años veamos a la FECC enfocar sus baterías contra la actual administración.

• **nota**

El presidente de la mesa directiva del congreso local ha dejado claro que llamar a la suplente de la diputada Gabriela Marín no es una prioridad; ni siquiera existe jurisprudencia específica al respecto, dice, por lo cual la decisión queda en manos de la Junta Política.

Desde la semana pasada varios integrantes del parlamento afirmaron que analizaban la posibilidad de legislar con 19 integrantes, lo que dejó claro que el relevo en la diputación vacía no es tema. Obvio: el G13 sabe que la inclusión de Marguis Zoraida del Rayo rompería su mayoría absoluta, porque los hermanos Yáñez ya pactaron ese voto hacia el lado opuesto.

Ante las lagunas jurídicas que existen en un caso como el ocurrido a la diputada Gabriela Marín, los integrantes de la legislatura y la presidenta de la Junta Política pueden tomarse el tiempo que quieran para deliberar, turnar a comisiones y dejar pasar el tiempo, aún incluso si la suplente recurre a un juicio.

Sus argumentos para no llamar en este momento a la suplente se fortalecen con los hechos sangrientos en los que perdió la vida Marín Sánchez y con el desprestigio público de la familia Yáñez.

Esto dijo el diputado Francisco Sánchez al respecto:

"Se está valorando por el congreso (llamar al

suplente de Gabriela Marín), especialmente en la ley no está normado, legislado, el procedimiento en caso de fallecimiento en la sustitución; sin embargo es un tema que le compete a la junta política o a los interesados promover algún juicio; y que sea el tribunal el que nos dé el ordenamiento para hacer las cosas conforme a derecho... en analogía, cuando hay una licencia definitiva o hay ausencia de un diputado quien hace el dictamen, el acuerdo, es la junta política, de ahí emana el acuerdo para citar a equis sustituto o sustituta en este caso y así se habrá que realizar. En este momento vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho en sesión de conferencia legislativa... vienen muchos temas que son de amparo, juicios de amparo a favor de muchas personas que tenemos que votar en el pleno y son temas que no podemos seguir postergando así como iniciativas y temas de primera y segunda lectura que habremos de ir abordando.

¿En la conferencia está la posibilidad de llamar a la suplente?

No. Hasta este momento no es un tema que esté resuelto, como resolución se va a dar cuenta en el pleno y a partir de ahí vendrá lo conducente".

• **post it**

Intentar ser político se ha vuelto moda; desde hace años ir a campaña se ha convertido en un deporte para muchas personas que intentan entrar a la política a partir del dinero y sin importar la ideología.

El chapulineo es común y en nuestro estado existen casos muy claros de personajes que se venden al mejor postor sin importar las siglas. Uno de ellos es Fernando Martínez Cué, un personaje que tuvo sus mejores momentos en los años noventas en el PAN; el Pato Martínez es un político mediocre, poco preparado, inculto, frívolo y ambicioso: empezó en el PAN y de ahí fue brincando al PRD, al PRI, al Verde, a Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano), Nueva Alianza, PT y ahora intenta colarse en Morena. Políticamente hablando Martínez Cué es ave de mal agüero: donde apuesta pierde. Hoy promueve la precandidatura de Adán Augusto.

Otro que ha seguido esos pasos es Jorge Arizmendi García; el rector de la Univac insiste en regresar a la política luego de su fugaz participación en una diputación local por el PRI y su apabullante derrota en el PRD; hace unos días Arizmendi se entrevistó con Bertha Luján con la idea de entrevistarse con el presidente de Morena Mario Delgado. ¿Para qué? El doctor quiere que se le tome en cuenta como precandidato a la gubernatura de Morelos por el Movimiento de Regeneración Nacional en el 2024.

¿Se están abaratando las candidaturas en la 4T!

• **redes sociales**

La expresión original es "Badabim badabom" y se utiliza para hacer referencia a algo sumamente fácil.

Ni la candidatura a gobernador, ni la construcción de una buena imagen pública, ni gobernar un estado como Morelos es tan sencillo como para promoverlo en Badabim.

Del contenido mejor ni hablamos.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Declararán los legisladores por el asesinato de la diputada Gabriela

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Congreso de Morelos está obligado a generar todas las condiciones para que las instituciones hagan correctamente su trabajo y por ello, acudirán a declarar si son llamados por la Fiscalía General del Estado con relación al crimen que se cometió contra la legisladora Gabriela Marín Sánchez, señaló el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala.

Al respecto, precisó que hay una total disposición de acudir a presentar las declaraciones necesarias en la Fiscalía, luego de reconocer que él no ha sido llamado sin embargo, reconoció que otros de sus homólogos ya acudieron a presentar su testimonio para tratar de aclarar los hechos por el simple de que fueron compañeros parlamentarios.

Reiteró que él está en la mejor disposición de acudir al igual que quienes ya lo hicieron, aunque dijo desconocer quiénes fueron y cuántos, pero todo al final será para abonar con su declaración.

En ese sentido, señaló que se deben encontrar verdades y realidades de quién ordenó y provocó la muerte de la diputada local del Partido Morelos Progresista, Gabriela Marín Sánchez, exhortó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Sánchez Zavala al Fiscal General del estado, Uriel Carmona Gándara.

Señaló el parlamentario panista que se debe de conocer a los autores materiales e intelectuales del crimen ocurrido contra la legisladora para que no quede impune al igual que todos los feminicidios que se han registrado en la entidad morelense.

Recordó Sánchez Zavala que el robo de la bolsa y su contenido es un tema importante y por ello, la Fiscalía General del estado está investigando debido a que no cualquier persona acude al lugar donde se cometió un crimen y se lleva de forma ilícita sus pertenencias. Además, consideró que este es un tema que está llevando con mucho profesionalismo la Fiscalía y por ello, recordó que los diputados acudieron a las instalaciones a exigirle a su titular el pronto esclarecimiento de el crimen cometido contra la diputada, pero de igual manera de todos los feminicidios que se han registrado en el Estado de Morelos.

De igual manera hizo un llamado a la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que se hagan de la mejor manera los operativos y estrategias que eviten como ocurrió con la legisladora, que los asesinos hayan logrado burlar a la autoridad al irse sin que hayan sido detenidos.

Sánchez Zavala reconoció que los elementos de prevención de la Comisión Estatal de Seguridad Pública no están actuando conforme a los protocolos que marcan y un ejemplo de ello, dijo, fue la persona que se acercó al lugar de los hechos y frente a los elementos policíacos logró llevarse la bolsa y las pertenencias de la diputada.

Reiteró que es un tema importante en este y en todos los demás puntos que se deben implementar protocolos profesionales que tienen que acatar y, en esa es la parte le corresponda esclarecer a la Fiscalía el crimen no solo de la ex representante popular sino la de todos los feminicidios registrados en Morelos.

Ocultó información sobre los recursos del Fondo Auxiliar y vehículos oficiales

Por vía penal, buscan que Jasso pague por sus faltas

El tema está en la Contraloría Interna del Judicial y sigue presentar las denuncias

GUADALUPE FLORES

Durante el proceso de entrega-recepción en el Poder Judicial, el expresidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Rubén Jasso Díaz omitió informar sobre el destino de los recursos econó-

micos sobre el Fondo Auxiliar y vehículos oficiales.

Así lo informó el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea quien informó que su antecesor podría enfrentar una serie de denuncias por diversas irregularidades.

“No hay una entrega recepción de todo el Fondo Auxiliar, se deberá hacer una auditoría.

Pero por no entregar de forma correcta la administración pública del Poder Judicial es una omisión y de tipo penal omitir hacer lo que se debe en el ejercicio públi-

co”, indicó en entrevista.

Detalló que se presentaron las observaciones a la Contraloría Interna del Poder Judicial. Ahora Jasso Díaz tiene hasta el próximo 31 de octubre para solventar las irregularidades, de lo contrario será denunciado de manera penal.

Mencionó que Jasso Díaz omitió informar sobre destino de los recursos del Fondo Auxiliar y la entrega de vehículos oficiales que son patrimonio del Poder Judicial.

“El tema está en la Contraloría Interna del Poder Judicial y lo que

sigue es presentar las denuncias correspondientes que no se solventen, y vamos a proceder” dijo. Explicó que se presentaron las observaciones a la Contraloría Interna del Poder Judicial, ahora Jasso Díaz hasta el próximo 31 de octubre para solventar las irregularidades, de lo contrario será denunciado.

Mencionó que Jasso Díaz omitió informar sobre destino de los recursos del Fondo Auxiliar y la entrega de vehículos oficiales y otros patrimonio del Poder Judicial.

CRÉDITO DE NÓMINA

INSTITUTO
fonacot

OBTIENES MÁS BENEFICIOS

¡Date el gusto!

www.fonacot.gob.mx

¡Viaja!



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Tras la prisión preventiva al exsubsecretario de Evaluación de la pasada administración

Deben también avanzar denuncias en contra de Graco Ramírez: Sotelo

EDMUNDO SALGADO

Luego de que un juez decretara prisión preventiva para el exsubsecretario de Evaluación y Seguimiento de Obra del Gobierno de Graco Ramírez, Sergio Beltrán Toto, quien es acusa-

do del delito de incumplimiento de funciones públicas, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que confía en que puedan avanzar las denuncias presentadas en contra del ex mandatario estatal.

Así lo declaró en entrevista con medios de co-

municación, en donde celebró dicho avance en la denuncia presentada por la entrega de manera directa del contrato para construir el Museo Morelense de Arte Contemporáneo, Juan Soriano, sin embargo, dijo que aún hay varios funcionarios denunciados por otras irregularidades.

“Son bastantes las que tenemos de obras, no tengo el dato preciso pero sí son considerables las carpetas que hay (...) esto es lo que hace el Poder Ejecutivo, se presentan las denuncias, la Fiscalía investiga y el Poder Judicial es quien determinó lo que ustedes conocen, bueno casi cuatro años después de las denuncias y se están resolviendo, tenemos muchas todavía en proceso, el gobernador ha insistido en relación a este tema que se avance en las mismas, ha habido cierto avance pero todavía hay algunos otros temas relacionados

con funcionarios de primer nivel de la administración”, explicó.

El funcionario estatal recordó, que existen varias denuncias presentadas en contra de Graco Ramírez, por lo que espera que la Fiscalía Anticorrupción pueda tener pronto algún avance con la finalidad de que se proceda en contra del ex Gobernador.

“Hay presentadas algunas denuncias por ahí, las tiene la Fiscalía, depende de la Fiscalía, nosotros hicimos lo que corresponde, tenemos una obligación legal y moral de seguir, las instrucciones del señor gobernador se presentaron, las denuncias se contemplaron en el Ministerio Público”, comentó.

Sotelo Salgado concluyó, al mencionar que el Poder Ejecutivo estará atento de las denuncias presentadas ante la Fiscalía Anticorrupción y si respectivo avance.

Vázquez Luna debe aclarar pifia de agentes ante los que robaron bolso

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna (Sepnac), deberá responder por los policías municipales que incumplieron los protocolos para acordonar la zona de la escena del crimen de la diputada Gabriela Marín Sánchez.

Lo anterior, informó el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara quién afirmó que fueron los policías municipales de Cuernavaca los que, como primeros respondientes, no acordonaron la escena del crimen donde fue asesinada la diputada Gabriela Marín Sánchez el pasado 5 de octubre.

“Vamos a buscarla (Alicia Vázquez Luna), pero jurídicamente tiene que responder a las solicitudes que haga el Ministerio Público de la Fiscalía Antifeminicidios” dijo.

También aseguró que los elementos de Seguridad Pública de Cuernavaca no acordonaron la zona como marca a el protocolo y permitieron

la entrada de personas civiles y ajenas que alteraron la escena del crimen.

Indicó que los policías municipales tuvieron el control y mando para conservar la evidencia forense de la escena del crimen y no lo hicieron.

Además anunció que los policías de Cuernavaca serán citados a comparecer ante la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidios contra y en caso de que no presentarán se recurrirá a órdenes de comparecencia.

Informó que tuvo comunicación con el comisionado estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros quien aseguró que en este evento los policías municipales fueron los primeros en llegar a la escena del crimen.

En otro tema, sobre la violencia de las últimas horas en Morelos, Uriel Carmona aseguró que está atribuido a grupos que se dedican al narcomenudeo, pero afirmó que se debe al ajuste de cuentas entre bandas criminales que buscan el reacomodo.

Los cuautlenses reprueban la gestión de Rodrigo Arredondo

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Como uno de los peores alcaldes del país sigue apareciendo el de Cuautla, Rodrigo Arredondo López, en la más reciente evaluación que al respecto presenta Consulta Mito-fsky de las 150 presidencias municipales más importantes del país.

El edil de La Heroica resulta ser el lugar 138, con una aprobación de apenas 3.2, sobre 10, por parte de los cuautlenses ante su gestión. Quien también se mantiene con una baja calificación por parte de sus gobernados es el de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, en el lugar 133 y con 3.3 de evaluación.

Un poco más abajo, en el puesto 136, se ubica Rafael Reyes Reyes de Jiutepec, también con 3.2 en su calificación.

En el lado contrario sobresale Juan Ángel Flores Bustamante, presidente municipal de Jojutla, quien es el segundo mejor colocado en el país, evaluado con 6.9 puntos, de los 150 ayuntamientos incluidos en la encuesta. Tanto Flores Bustamante, como Urióstegui

Salgado y Rafael Reyes han reconocido que mantienen intención de buscar la gubernatura de Morelos en el 2024.

A nivel nacional, Jesús Nader, el alcalde de Tampico, goza de una aprobación de 6.9. Después de Juan Ángel Flores, en tercer lugar, aparece Luis Bernardo Nava, de Querétaro, con 5.8

Entre los 3 peores se ve en el lugar 148 al hermano del senador aspirante a la presidencia de la República, Ricardo Monreal, Saúl, edil de Fresnillo (obviamente, en tierra zacatecana, donde esa familia tiene y ha tenido en los últimos años los más importantes espacios de poder). Éste recibe 2.8, de 10 posibles, por parte de los habitantes de dicho sitio.

Casi hasta el fondo y en el penúltimo lugar, se coloca a Juana Leticia Herrera, alcaldesa de Gómez Palacios, Durango, evaluada con 2.6. Y hasta el fondo vemos a Mario Díaz, de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, poseedor de la peor calificación de 2.1 y en el 150 puesto, a decir del estudio de la encuestadora referida, de octubre de 2022.

Llevará gobierno de Cuernavaca jornada de vacunación contra la influenza

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Cuernavaca a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y la Jurisdicción Sanitaria I, se suma a la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional, llevando a cabo este jueves 20 de octubre una jornada de inoculación en la sede Papagayo del Gobierno Municipal, dirigida a proteger a los grupos poblacionales más vulnerables a contraer esta enfermedad que suele incrementarse al cierre del año.

El director general de Salud y Educación, Josué Larios Morales, señaló que la vacunación está dirigida a menores de seis meses de nacidos a cinco años, mujeres embarazadas, adultos de 60 años y más, además de personas con obesidad, diabetes, hipertensión, cáncer y VIH/Sida u otra afección que reduzca la respuesta inmunitaria, entre otros.

Precisó que la influenza se ha vuelto una enfermedad de tipo estacional, es decir, que en estos últimos meses del año es cuando incrementan los casos, por lo cual la actual administración municipal se une a estos esfuerzos a nivel nacional para prevenir los contagios, recomendando a la población el uso del cu-

brebocas, sobre todo en espacios cerrados debido a que tanto la influenza como la Covid-19 y la gran mayoría de las enfermedades respiratorias, tienden a transmitirse de la misma manera, requiriendo las medidas de higiene y prevención que se han efectuado por la pandemia.

“A decir verdad, es un hecho que no ha habido tantos casos de procesos respiratorios en estas últimas semanas y esto es gracias al uso del cubrebocas que es un mecanismo bastante exitoso y evidentemente la vacuna, en términos de beneficio, es altamente efectiva y eso se ha demostrado por años”, afirmó.

La jornada de vacunación contra la influenza será de 09:00 a 14:00 horas; la ciudadanía interesada en participar deberá presentar identificación oficial y en caso de poder llevarla, su cartilla de vacunación, aunque no es obligatorio.

Larios Morales recaló que el Gobierno Municipal de Cuernavaca está priorizando la prevención en temas de salud, siendo prueba de ello es esta campaña que se está organizando en un lugar accesible, abierto y con todas las garantías que se puedan dar para la atención de todos los usuarios.



mano a mano
CONTRA EL CÁNCER EN LA MUJER



Desde los 20 años,
autoexplora tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años,
realízate el examen clínico de mama una vez al año



De los 40 a 69 años,
realízate la mastografía

Detección temprana para una vida sana

En rector, Gustavo Urquiza señaló que buscan inhibir estas prácticas

Policía cibernética investiga bombas caseras en la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) solicitó a la Comisión Estatal de seguridad y al Ejército Mexicano a través de la Policía Cibernética, se esclarezcan las amenazas y la colocación de artefactos explosivos caseros en algunas unidades académicas, informó el rector Gustavo Urquiza Beltrán.

En entrevista, Urquiza Beltrán consideró que se debe inhibir está y otras amenazas de bomba por considerar que son dañinas y afectan a la comunidad universitaria.

Dio a conocer que en días recientes tenían

contemplada una reunión con el comandante de la 24a Zona Militar, sin embargo, por su agenda no se pudo llevar a cabo y en la cual estarían participando todos los directores de las diferentes unidades académicas de la universidad, para hacer una plática de concientización entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Hasta el momento, explicó que se desconoce si estas actitudes como la instalación de las bombas caseras, pudiera a venir de algunos estudiantes o de gente ajena a la universidad, empero, consideró que tampoco lo descartan. Puntualizó que había la sospecha por parte de un número telefónico que estaba inves-

tigando la policía cibernética sin embargo no resultó el que tenían contemplados, y por lo tanto siguen buscando a los responsables de los hechos.

Adelanto que la UAEM ya entregó las cámaras de videovigilancia de las unidades académicas donde se encontraron los artefactos explosivos caseros, cuya finalidad es la que sirvan de como parte de la investigación que se lleva a cabo.

Además, subrayó que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos abrió una carpeta

de investigación en contra de quien resulte responsable por las amenazas y bombas caseras que se registraron en unidades académicas de esta casa de estudios.

Cabe mencionar que dos artefactos explosivos de fabricación casera detonaron en instalaciones de la máxima casa de estudios de Morelos el pasado 21 de septiembre, lo que provocó que más de tres mil alumnos tuvieron que ser evacuados como medida de prevención y seguridad.



CONFÍA EL RECTOR DE LA UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán que la policía cibernética encuentre a los responsables de las bombas caseras detonadas en el Campus Chamilpa.

Condusef responsabiliza a usuarios por caer en fraudes

GUADALUPE FLORES

Solo un 30 por ciento de la población económicamente activa tiene una cultura de educación económica y financiera formal, afirmó Alejandro Villaseñor Chávez, titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en Morelos.

En entrevista, dijo que el desconocimiento de educación financiera pone el riesgo del ahorro de las personas, debido a "que nos endeudamos y sufrimos las consecuencias". Por el desconocimiento se utilizan medios informes de crédito o ahorro que podrían representar un riesgo para el patrimonio de las personas.

Tras anunciar la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) en su edición número 15, el funcionario federal explicó que la edu-

cación financiera nos permite, ahorrar, crear un plan de endeudamiento, invertir y evitar ser víctima de fraudes.

Incluso alertó sobre el aumento de fraudes y la aparición de instituciones financieras apócrifas que ponen en riesgo la economía de las personas.

"Es necesario que la población conozca de educación financiera, de lo contrario estamos vulnerables, indicó.

También, comentó que ante falta de conocimiento para hacer compras inteligentes dentro de la Semana de Educación Financiera se apoyará con herramientas sobre el uso adecuado del dinero y su inversión.

El funcionario federal informó que en Morelos habrá eventos del 20 al 24 de octubre en Cuernavaca para darle herramientas a la población sobre evitar ser víctima de fraude y manejo de finanzas y ahorro del dinero.

Por orden de Cuauhtémoc Bravo Blanco se cancela canje de placas

DE LA REDACCIÓN

En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno del estado de Morelos informó a la ciudadanía en general, sobre el canje de placas vehiculares, considerado en el proyecto del Paquete Económico 2023:

En el mes de junio de 2022 se iniciaron los trabajos del anteproyecto del Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos 2023, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del Estado de Morelos.

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), en cumplimiento a la normatividad federal, que regula lo relativo a las placas de circulación, incluyó el cambio de láminas para el padrón vehicular de la entidad; en ese momento las expectativas de crecimiento económico derivado de la reactivación posterior a la pandemia por COVID-19 permitían establecer un entorno más favorable en el 2023, respecto del 2022.

Sin embargo, conforme ha transcurrido este ejercicio fiscal se han ido reduciendo dichas perspectivas, y de acuerdo con los analistas continuará un entorno mundial y nacional complejo en materia económica. Además, la recuperación de las finanzas post

pandemia no ha sido la deseada y aunado al conflicto bélico en Europa, se han generado condiciones poco favorables en este rubro.

Ante esta situación, el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Cuauhtémoc Bravo Blanco, ha instruido a la Secretaría de Hacienda para que dentro del análisis del Paquete Económico que se haga de manera conjunta con el Congreso del Estado, se excluya lo relativo al canje de placas 2023.

Asimismo, pidió que se realicen los ajustes correspondientes en las expectativas de ingresos y en consecuencia las adecuaciones al gasto. También, el titular del Poder Ejecutivo local solicitó a la SMyT que exponga ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, la determinación adoptada por el Gobierno de Morelos, en aras de no afectar a la ciudadanía ante el precario escenario económico que prevalece hoy en día.

De esta manera, el mandatario estatal ratifica su compromiso de velar por el bienestar de la ciudadanía en general, como lo ha hecho durante estos cuatro años de su administración, siendo un Gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas para escuchar y atender sus necesidades.

ARANZA

ORQUESTA FILARMÓNICA DE MORELOS BENNING

BENNING
Estación Morelos

TEOPANZOLCO
CENTRO CULTURAL

JUE 27 OCT
19:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

@CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

Firman FGE y SMyT convenio contra el robo de vehículos

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de combatir el delito de robo de vehículos y la comercialización de automotores con alteraciones en su registro, este martes los titulares de la Fiscalía General del Estado de Morelos y de la Secretaría de Movilidad y Transporte signaron el convenio de colaboración que permite la emisión de Constancias de Identificación Vehicular, para lo cual, operarán en tres regiones de la entidad unidades de bienes asegurados de la Fiscalía Morelense.

Uriel Carmona Gándara, Fiscal General, destacó que con la firma del Convenio de colaboración para el Combate al Delito de Robo de Vehículos y su Comercialización, se da muestra que en Morelos las autoridades trabajan unidas para prevenir y defender el patrimonio de los morelenses, de aquellas personas que utilizan instrumentos jurídicos para cometer ilícitos.

Puntualizó que dicho convenio, cuyos trámites están contemplados ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, garantiza la permanencia del instrumento signado, y con ello, la prevalencia del mismo sin importar quiénes encabezan las instituciones y siempre trabajar a favor de la sociedad.

Por su parte, Víctor Mercado Sal-

gado, secretario de Movilidad y Transporte resaltó que la firma del convenio es de la mayor trascendencia, pues permitirá combatir el delito de robo de vehículos y con ello afectar el patrimonio de los morelenses.

Subrayó que a través de la revisión vehicular a cargo de la Fiscalía, se emite el documento que certifica que las unidades motivo de venta entre particulares, no cuentan con reporte de robo, lo que permite garantizar la certeza de las operaciones y la protección de los usuarios.

En su oportunidad, Shajid Armando López Bravo, Titular de la

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), estableció que la comisión avala y es testigo de la labor realizada por las instituciones firmantes, a favor de aquellas personas que adquieren una unidad automotriz con la seguridad que la unidad se encuentra libre de irregularidades, y celebró que tanto la Fiscalía de Morelos como la Secretaría de Movilidad y Transporte consagren políticas públicas para la mejora regulatoria e instrumenten acciones para el combate de políticas discrecionales.

A través del Convenio se busca generar acciones, en el ámbito de com-

petencia de cada una de las instituciones, para el combate del delito de robo de vehículos y su comercio en el estado de Morelos, a través de la implementación de la Constancia de Identificación Vehicular como un mecanismo que brinda certeza a los ciudadanos que adquieran un vehículo usado, logrando la recuperación de vehículos que cuenten con reporte de robo.

Para lograr lo anterior, se firmaron de manera adicional convenios con los municipios de Jojutla y Yauatepec para la instalación de un inmueble a cargo de la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados, que

sumados al existente en el municipio de Temixco, permitirá la revisión automotriz y la respectiva emisión de las Constancias de Identificación Vehicular para vehículos usados que sean vendidos en la entidad.

El Convenio es firmado por la Fiscalía General de Morelos, la Secretaría de Movilidad y Transporte, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Coordinación general de Administración de la Fiscalía de Morelos, la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados, alcaldes de Jojutla, Temixco y Yauatepec y funcionarios de Movilidad y Transporte.

Puede UAEM capacitar a operadores del sistema de justicia: rector Urquiza

DE LA REDACCIÓN

El Consejo Coordinador para el Fortalecimiento del Sistema Acusatorio Adversarial del estado de Morelos, solicitó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), como institución que integra este organismo, que capacite y actualice a los operadores del sistema de justicia, ya que tienen entre siete y ocho años sin recibir capacitación.

Durante la sesión de este consejo realizada hoy en el Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia

(TSJ), el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, afirmó que la institución cuenta con personal académico y de investigación de amplias capacidades para actualizar a los operadores del sistema de justicia en el estado.

El rector reconoció al magistrado presidente del TSJ de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, su iniciativa para reactivar los trabajos y sesiones del consejo, y avanzar en la actualización del personal de la institución que administra justicia.

Por su parte, Luis Jorge Gamboa,

expuso que es necesaria la ayuda de la UAEM, "para integrar un programa de capacitación y actualización del personal con el objetivo de estar a la vanguardia en la operación del sistema que alguna vez fue referencia nacional por ser de los primeros estados en aplicar el sistema adversarial", dijo.

El magistrado presidente del TSJ de Morelos dijo que algo está fallando en la aplicación del Sistema Acusatorio Adversarial, "porque hay más imputados en prisión preventiva, los ministerios públicos tienen

más carga de trabajo, al igual que los jueces y están rebasados, entonces es un momento histórico para revertir lo que se está haciendo mal", expresó.

A la sesión acudieron integrantes del consejo, como el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado; Francisco Erick Sánchez Zavala, presidente de la mesa directiva del Congreso del estado; y el director de la Defensoría Pública de Morelos, Antonio Mazari Benítez, entre otros funcionarios.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, MEDICIÓN DE PESO, TOMA DE GLUCOSA Y TERAPIA PSICOLÓGICA

OCTUBRE	COLONIA/ UNIDAD HABITACIONAL	UBICACIÓN
MARTES 4	CAMPESTRE	CALLE TULIPANES (CANCHA TECHADA)
JUEVES 6	BUGAMBILIAS	CALLE PASEO BUGAMBILIAS NO. 39-B
MARTES 11	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CALLE INSURGENTES (AYUDANTÍA)
JUEVES 13	POCHOTAL	CALLE AV. DE LOS BOSQUES (ENTRE EL OXXO Y EL MERCADO)
MARTES 18	SAN ISIDRO	CALLE MIRADOR ESQ. FRANCISCO I. MADERO (CANCHA TECHADA)
JUEVES 20	AGRÍCOLA 28 DE AGOSTO	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. 5 DE MAYO, (CANCHA TECHADA)
MARTES 25	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS CENTRO DE SALUD
JUEVES 27	JARDÍN JUÁREZ	CALLE NARCISO MENDOZA (KIOSCO CRI CRI)



9:00 A 14:30 HORAS
GRATUITO

MÁS INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 777 309 16 09

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

EDICTO

CARIME ZARUR MENES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 258/2011 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANDRA ALDAMA HERNÁNDEZ, a través de sus Endosatarios en Procuración en contra de FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, del que se desprende el INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado CARIME ZARUR MENES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de Octubre del 2022.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 469/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de GREGORIO SANDOVAL PLIEGO, con fecha de nacimiento de mayo de mil novecientos veinticuatro quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Vicente Guerrero, número 30, Barrio la Concepción, del Municipio de Tepalcingo, Morelos y falleció el día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, denunciado por FAUSTINO, IRMA, LUCILA Y J. GREGORIO DE APELLIDOS SANDOVAL MONTESINOS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 29 de septiembre de 2022.

LIC. MARICELA MENDOZA CHAVEZ.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, SOFIA OROZCO RIOS denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL OCHOA HERNANDEZ, quien falleció a las cero horas del día diecinueve de mayo del año dos mil catorce, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Independencia número 52, Colonia Morelos, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 85/2021 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico La Unión de Morelos, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Jiutepec, Morelos a treinta de septiembre del año dos mil veintidós.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. MA. ISABEL MÁXINEZ ECHEVERRIA.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL MARCOS SOLIS BOLAÑOS quien falleció el diecisiete de enero de dos mil veintidós, a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, radicado en la Tercera Secretaría, expediente 326/2022-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, 29 de septiembre del año 2022.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció HERACLIO SANCHEZ CABALLERO, OTILIA SANCHEZ CABALLERO Y HORTENSIA SANCHEZ CABALLERO en su carácter de denunciante, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de HIDELBERTO SANCHEZ CABALLERO, quien falleció el día dieciocho de Noviembre de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio en calle Lote cero ocho, Condominio veinticuatro Bis Mz dos. Villas de Jojutla, perteneciente al Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 493/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 29 de Septiembre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

Vo. Bo.
LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAE DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFOARVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Yesenia enfrenta la acusación de robo en comercio en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer por su presunta participación en el delito de robo a comercio y/o lo que resulte, en el municipio de Cuernavaca.

La tarde de este lunes, los oficiales recibieron un reporte vía radio para trasladarse a una tienda comercial ubicada sobre la avenida Cuauhtémoc de la colonia Chapultepec, lugar donde tenían retenida a una mujer por robo de productos, por lo que requerían el apoyo policial.

Al arribar al lugar, los elementos

de la Policía Morelos tuvieron contacto con personal de activos de la tienda, quien señaló a una mujer que tenían retenida, como la persona que fue sorprendida tomando diferentes artículos que guardó entre sus ropas, para posteriormente pasar por el área de cajas sin hacer el pago correspondiente, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por estos hechos fue detenida Yesenia Michell "N", de 26 años de edad, siendo presentada ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

Lo golpearon los vecinos y entregaron a los policías; dicen que traía marihuana

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este lunes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Ayala.

Fue gracias a una llamada anónima, donde indicaron que en el poblado de Xalostoc, varios vecinos tenían retenido a un sujeto, por lo que solicitaban el apoyo de la policía.

Atendiendo el reporte, los uniformados se trasladaron al lugar, y fue al circular sobre la carretera local Xalostoc-Huitzililla del poblado de Xalostoc, donde

observaron a varias personas rodeando a un masculino que se encontraba sentado en el piso, mismo que presentaba lesiones en el rostro.

Al acercarse para investigar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con las personas, quienes manifestaron que el sujeto había ocasionado daños a un domicilio, por lo que lograron retenerlo.

Al realizarle una inspección a quien dijo llamarse Francisco Alexander "N", de 30 años de edad, aseguraron varias bolsitas con vegetal verde, similar a la marihuana, por lo que fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

**Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz**

Carlos Alberto "N"



**Se presume inocente, mientras no
se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**



**Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz**

Yesenia Michell "N"



**Se presume inocente, mientras no
se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**



Sospechoso en vehículo sin placas fue revisado; le encontraron presunta droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La tarde de este lunes, al circular sobre la calle Tabachín de la colonia Aeropuerto, los uniformados observaron un vehículo marca Chevrolet tipo Chevy, color gris, sin placas de circulación, estacionado con un masculino abordo, el cual manipulaba un objeto, y al percatarse de la presencia de la

unidad oficial, lo arrojó al asiento del copiloto e intentó de huir del lugar.

Ante dicha actitud evasiva, y gracias a la pronta reacción de los policías lograron impedir que el sujeto huyera, al realizar una revisión se aseguró un paquete envuelto en cinta canela, el cual contenía vegetal verde con características similares a la droga conocida como marihuana.

Por ello los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Carlos Alberto "N", de 34 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.

Estos dos, capturados cuando, a decir de los polis, vendían droga

DE LA REDACCIÓN

Estos dos, capturados cuando, a decir de los polis, vendían droga. Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre y una mujer por su presunta participación en delitos contra la salud, en el municipio de Xoxocotla.

La tarde de este lunes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera Jojutla-Cuernavaca de la colonia Centro municipio de Xoxocotla, los oficiales tuvieron a la vista a tres personas que se encontraban intercambiando objetos pequeños, y al notar la presencia policial los guardaron

rápido entre sus ropas, para posteriormente abordar dos motocicletas y alejarse del lugar.

Fue gracias a la pronta reacción de los oficiales que logran impedir su huida, por lo que realizaron una inspección, asegurando varios envoltorios plásticos transparentes, los cuales contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior fueron detenidos un hombre quien dijo llamarse Guadalupe "N", de 35 años de edad, y Laura "N", de 40 años de edad, quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, para que determine su situación jurídica.